

LUZMARTEC S.A.:

Antecedentes:

La Compañía se constituyó mediante escritura pública inscrita en la ciudad de Guayaquil, el 1 de diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de septiembre del 2012. El domicilio de la Compañía, está ubicado en Sector Ferias de Durán Solar 17 Mz. R.

Su actividad se rige por las normas societarias y tributarias vigentes en la República del Ecuador y por las disposiciones del estatuto de su constitución.

Moneda de presentación:

Los estados financieros consolidados que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan redondeadas a números enteros.

Bases de preparación:

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por nuevas normas e interpretaciones que es obligatoria su implementación para los períodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2015.

Sin embargo, por la estructura y naturaleza de las operaciones, la adopción de dichas normas no tiene un efecto significativo en la presentación de sus estados financieros consolidados.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Medición:

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por: los activos financieros que se miden bajo el costo amortizado, los activos fijos a su valor razonable, y las provisiones por beneficios a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

Elaboración de estados financieros consolidados y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Las notas a estos estados financieros consolidados incluye información descriptiva para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros consolidado, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de bienes; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del bien y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto

nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando la provisión para cuentas incobrables.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 5.4.1 y 5.5.1 NIIF 9, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio (costo amortizado); los castigos de cartera se reversan contra la provisión, esto en concordancia con lo establecido en el párrafo 22 de la NIC 18.

La provisión se calcula aplicando el 1% sobre los créditos pendientes de cobro generados en el año, sin que la provisión acumulada supere el 10% de su cartera total, de acuerdo al límite deducible establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Administración no considera la necesidad de constituir una provisión mayor.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Principalmente representan cuentas por cobrar a empleados, terceros y relacionados que se liquidan en el corto y largo plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, para los préstamos a terceros su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado.

Pasivos Financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Préstamos y obligaciones bancarias: Se registran a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están emitidas a tasas vigentes de mercado. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

1. Inventarios:

1.1. Materia prima:

Se los reconoce inicialmente por su costo de adquisición, que comprenden el precio de compra, impuestos que no representan crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Para la aplicación al costo de producción, se utiliza el método del costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 27 de NIC 2.

1.2. Producto terminado:

A más del costo de la materia prima, se incorporan los costos directamente relacionados con las unidades producidas; estos costos se los identifica como directos e indirectos y a su vez los costos indirectos son variables o fijos. Para la determinación del costo de venta se utiliza el costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 27 de NIC 2.

2. Planta y equipo

Como lo estable el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: edificios, maquinarias, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16.

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Edificios	20	5%
Maquinarias	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	10	33.33%
Vehículos	5	10%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado determinar un valor residual para ciertos elementos del activo fijo, dado que espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIIF 9 y NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

4.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo establecido en el la normativa tributaria citada.

5. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

6. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

6.1 *Beneficios corrientes:*

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15%

de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

6.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 al 27 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones por los empleados que tienen un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

6.3 Beneficios por terminación:

De acuerdo con el párrafo 165 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le uno con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

La Compañía reconoce una provisión por despido intempestivo sobre la base del plazo de la Concesión, considerando que deberá liquidar el personal al momento de la terminación del contrato y en caso de que no se renueve para un nuevo periodo de concesión.

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

7. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

7.1. Venta de bienes:

Como lo establece el párrafo 14 de NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

8. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

9. *Principio de reconocimiento de resultados:*

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Cajas	920	870
Bancos locales	28,059	12,871
	28,980	13,741

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES :

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Clientes locales	525,434	698,786
Provisión para cuentas incobrables	(1) (21,652)	(16,806)
	503,782	681,980

Edad de vencimiento	2015	Porcentaje del total
Saldo de cartera no vencido	257,874	49%
Cartera vencida de 0 – 30 días	122,176	23%
Cartera vencida de 31 – 60 días	80,631	15%
Cartera vencida de 61 – 90 días	46,157	9%
Cartera vencida de 91 – 120 días	18,596	4%
	525,434	100%

(1) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Saldo inicial	(16,806)	(16,621)
Provisión del año	(4,846)	(185)
Saldo final	(i) <u>(21,652)</u>	<u>(16,806)</u>

INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Materia prima	(1) 210,966	96,999
Productos terminados	273,568	328,239
Importaciones en tránsito	17,149	189,012
Bodegas	(2) 209,647	182,132
Materiales, insumos y otros.	50,378	27,554
	761,708	823,936

- (1) Corresponde principalmente a materia prima nacional o extranjera que mantiene la Compañía en su bodega principal, que se la utiliza en su proceso productivo.
- (2) Incluye principalmente US\$191,800 a la bodega donde se almacenan los productos importados.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Crédito tributario por Retenciones en la fuente del ejercicio	(1) 13,325	12,426
Retenciones en la fuente años anteriores	65,921	65,921
Retenciones IVA	4,332	
IVA en compras e importaciones	47,835	31,773
	129,860	110,120

(1) Corresponde a las retenciones recibidas de clientes; las mismas que fueron aplicadas en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio. Ver proceso de la liquidación del impuesto a paga.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Corresponde al saldo por amortizar de las primas de seguro pagadas por anticipado. A continuación el detalle de las pólizas más significativas:

Compañía Aseguradora	Tipo de cobertura	Costo de las pólizas de seguro		
		Total prima	Amortización 2015	Saldo por amortizar
Ecuatoriano Suiza	Incendio, varios	7,657	2,552	5,105
Ecuatoriano Suiza	Robo y asalto	1,474	491	983
Ecuatoriano Suiza	Pérdidas, o daños materiales	194	65	129
Ecuatoriano Suiza	Todo Riesgo	1,800	600	1,200
Pasan		11,125	3,708	7,417

Compañía Aseguradora	Tipo de cobertura	Costo de las pólizas de seguro		
		Total prima	Amortización 2015	Saldo por amortizar
Vienen		11,125	3,708	7,417
Ecuatoriano Suiza	Todo Riesgo	548	183	365
Ecuatoriano Suiza	Choques	173	57	116
Ecuatoriano Suiza	Choques	435	145	290
Ecuatoriano Suiza	Choques	338	113	225
Ecuatoriano Suiza	Choques	1,324	221	1,103
Ecuatoriano Suiza	Choques	294	49	245
Ecuatoriano Suiza	Choques	540	90	450

Ecuatoriano Suiza	Choques	450	75	375
Ecuatoriano Suiza	Choques	524	87	437
Ecuatoriano Suiza	Responsabilidad Civil	437	73	364
Ecuatoriano Suiza	Choque.	1,429	238	1,191
		<hr/>	<hr/>	<hr/>
		17,617 (i)	5,039	12,578

- (i) Corresponde al gasto por amortización de las pólizas de seguro que están vigentes al 31 de diciembre del 2015, sin embargo el gasto registrado por la amortización de seguros en los resultados del ejercicio para el año 2015 asciende a US\$18,262, que incluyen los gastos de las pólizas aún vigentes y de las que han vencido durante el año.

PLANTA Y EQUIPO:

Los movimientos realizados en los años 2015, de los reconocidos como activos fijos, es el siguiente:

Movimiento del año 2015:

	Saldo al 01/01/2015		Saldo al 31/12/2015
	Adiciones		
Edificio	381,196		381,196
Maquinarias	206,428	3,600	210,028
Muebles y enseres	32,613		32,613
Equipos de oficina	5,721		5,721
Equipos de computación	12,088	2,803	14,891
Vehículos	144,470		144,470
Otros activos	6,365		6,365
	<hr/>		<hr/>
	788,881	6,403	795,284
Depreciación acumulada	(211,260)	(47,522)	(258,782)
	<hr/>		<hr/>
	577,621	41,119	536,502

OBLIGACIONES BANCARIAS:

Institución Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Venc.	Tasa de int. %	Valor del Préstamo	Saldo al 31 de dic. del	
					2015	2014
Banco Bolivariano	15/10/2014	14/10/2015	9.25 %	100,000		83,333
Banco Bolivariano	20/11/2014	20/11/2015	9.63 %	100,000		91,667
Banco Bolivariano	24/06/2014	23/12/2015	11.00 %	100,000		66,667
Banco Bolivariano	27/04/2015	27/04/2016	9.63 %	59,000	19,667	
Banco Bolivariano	23/03/2015	23/03/2016	9.63 %	24,000	6,000	
Banco Bolivariano	16/12/2015	14/12/2016	9.63 %	60,000	60,000	
Banco Bolivariano	27/07/2015	27/07/2016	9.63 %	48,000	28,000	
Sobregiro bancario					3,127	
					116,794	241,667

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Proveedores locales	328,868	348,958
Tarjeta Diner's	2,746	3,862
Proveedores del exterior	117	
	331,731	352,820

OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Retenciones en la fuente IR	2,305	2,109
Retenciones en la fuente IVA	327	1,528
IVA en ventas	47,064	59,906
	49,696	63,543

PASIVOS POR PROVISIÓN A TRABAJADORES:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Obligaciones con el IESS	16,916	17,901
Beneficios sociales	19,891	26,060
Otros	1,115	
Participación de los trabajadores	269	19,636
	37,076	64,712

OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO:

Institución Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Venc.	Tasa de int. %	Valor del Préstamo	Saldo al 31 de dic. del	
					2015	2014
Banco Bolivariano	27/01/2012	26/01/2015	9.52 %	19,887		552
Banco Bolivariano	09/10/2012	20/10/2015	9.72 %	27,880		8,615
Banco Bolivariano	30/10/2014	06/11/2017	9.63 %	20,815	13,299	20,188
Banco Bolivariano	30/10/2014	06/12/2017	9.63 %	24,574	15,843	23,918
Banco Central del Ecuador	29/05/2014	27/04/2020	5.00 %	85,451	76,023	85,451
					105,165	138,724
Porción corriente de las obligaciones bancarias a largo plazo					(31,473)	(33,593)
					73,692	105,131

PROVISIONES LABORALES:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Jubilación patronal	72,336	65,616
Indemnización por desahucio	22,421	18,541
	94,757	84,157

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Préstamos con accionistas	1,082,188	1,048,258
Proveedores AV	22,324	
	1,082,188	1,070,582

PATRIMONIO:

- 1. Capital social:** El capital social de la Compañía, está compuesto por 12,800 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominar es de US\$1.00 cada una. No cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores.
- 2. Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía ha cumplido en transferir el 10% de su utilidad neta del ejercicio, completando más del 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social
- 3. Otros resultados integrales:** Corresponde a las ganancias o pérdidas netas que se originan por los cambios demográficos en las variables utilizadas para las estimaciones de provisiones actuariales.
- 4. Resultados acumulados:** Esta cuenta está conformada por US\$ 223,518 de resultados acumulados de años anteriores y US\$24.007 de la pérdida neta del ejercicio 2015.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Venta de bienes	2,908,533	3,456,969
Prestación de servicios	27,463	15,820
	2,935,996	3,472,789

OTROS INGRESOS:

Incluye principalmente US\$22,324 reconocidos como ingresos, originados de la baja de cuentas por pagar al Ing. Andrés Vallarino.

COSTOS DE VENTA:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Costos de venta	1,970,453	2,350,982
Costos indirectos	96,062	110,693
Centro de costos y descuentos	(66,071)	(78,659)
	2,000,444	2,383,016

GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Gastos de personal	284,419	263,544
Servicios en general	17,948	19,288
Mantenimiento	25,510	16,332
Combustible	4,257	2,893
Impuestos	18,847	15,597
Cuotas y afiliaciones	6,795	5,362
Otros servicios	72,426	67,862
	430,202	390,878

GASTOS OPERATIVOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Gastos de Guayaquil	247,916	299,033
Gastos de Quito	122,735	101,307
Gastos de exportación		35,307
Gastos Aura	91,618	86,078
Amortización	19,273	14,271
Depreciaciones	44,960	36,075
	526,502	572,071

PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalle la base para el cálculo correspondiente:

	AI 31 de diciembre del	
	2015	2014
Utilidad del ejercicio:		
15% de participación a trabajadores	(24,007)	129,445
		(19,417)
	(24,007)	110,028

IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Durante el ejercicio económico 2015, la Compañía registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto, descontando del impuesto a pagar, el crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas de clientes durante el año 2015. A continuación se detalla el proceso para el cálculo correspondiente:

	AI 31 de diciembre del	
	2015	2014
Utilidad antes de participación e impuesto a la renta:	(24,007)	110,028
(+) Gastos no deducibles:	27,698	33,245

Base imponible:	3,691	143,273
22 % Impuesto a la Renta	(1) 812	31,520
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio corriente	27,130	24,943

- (1) De acuerdo al Artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el anticipo del impuesto a la renta determinado es superior al impuesto a la renta causado para el ejercicio fiscal, el impuesto a pagar se convierte en el anticipo determinado.

Liquidación del impuesto a pagar:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Anticipo determinado superior al impuesto causado – Impuesto causado	27,130	31,520
(-) Retenciones del ejercicio	(28.030)	(30,481)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(12,425)	(14,465)
Crédito tributario a favor del contribuyente	(13,325)	(12,426)